



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

HOJA DE RUTA PARA PAGO

Código: FR-GFI-36

Vigencia: 16/05/2024

Versión: 2

Página 1 de 2



CONTRATISTA	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S/ RL ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO		CONTRATO No.	342 DE 2025	
TIPO DE PAGO	ANTICIPO	PARCIAL	FINAL	X	
NÚMERO DE PAGO	1	PERIODO DE PAGO	DEL	19 DE AGOSTO DE 2025	A L 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha Radicación (Tesorería)					

1. REVISIÓN POR COORDINADOR DE PROGRAMA (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato. Las cuentas deben venir con gancho legajador plástico, con perforación, tamaño oficio. El informe que lleve planillas y fotos, deben ser impresas a color). Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.			
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			
Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. FR-GFI-39.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).			
Certificado Planilla de Pago de Seguridad Social. Formato FR-GFI-42.			

Vo. Bo. Coordinador General de los programas

2. DOCUMENTOS REVISIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato. Las cuentas deben venir con gancho legajador plástico, con perforación, tamaño oficio. El informe que lleve planillas y fotos, deben ser impresas a color). Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.	X		
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			X
Acta de Inicio (Anticipos o primer pago). Formato FR-GCO-31.	X		
Copia del Contrato. (Primer pago).	X		
Fotocopia aprobación de pólizas. (Anticipos, primer pago o modificaciones - Cuando aplique).	X		
Copia Registro Presupuestal. (Primer pago).RP	X		
Recibo a satisfacción y viabilidad de pago. Formato FR-GFI-38. (Todos los pagos).	X		
Soporte de procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. Formato FR-GFI-39. (Todos los pagos).	X		
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).	X		
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			X
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).	X		
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).	X		
Certificado Planilla y soporte de Pago de la Seguridad Social. Formato FR-GFI-42. (Todos los pagos).			X
Registro Único Tributario (RUT) actualizado, generado no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de Declarante de Impuesto de Renta. (Todos los pagos).			X
Certificado Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación. (Cuando aplique).	X		
Certificación Bancaria actualizada, generada no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de dependientes en la Retención de la Fuente. (Todos los pagos).			X
Paz y Salvo de almacén (Último pago).	X		
Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. (Último pago)			X
Acta de terminación de contrato. Formato FR-GCO-47. (Último pago)	X		
Acta de liquidación de contrato. Formato FR-GCO-48. (Último pago).	X		

Vo. Bo. Apoyo de Subdirección

Revisión contabilidad

Dirección: Carrera 41 - Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: https://www.imdervillavicencio.gov.co

Ok Jerson

1. DEL CONTRATISTA

FECHA DEL INFORME:	15/09/2025	PAGO No.	1
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 19/08/2025	HASTA:	02/09/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO 342 DE 06 DE AGOSTO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S R/L ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.905122-1 CD .1.121.827.117
OBJETO:	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2025

2.1. CONDICIONES INICIALES

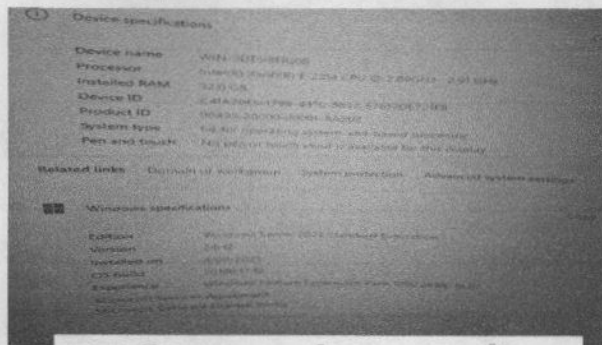
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	19/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/09/2025

2.2. MODIFICACIONES

CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	\$	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$		
PRORROGAS:	MESES Y/O DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA: DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DESCRIPCIÓN: DD/MM/AAA		

3. INFORME DE ACTIVIDADES

- **ACTIVIDAD No. 1:** Cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el contrato, dentro de los plazos establecidos
- Se entregó cada dispositivo según las especificaciones técnicas ofertadas, se realizó verificación por cada equipo en compañía de los ingenieros del instituto quienes certifican el cumplimiento de los mismos.



Dirección IP 192.168.100.1
Dirección Mac 1c:0b:8b:42:ad:91
Versión del dispositivo 4.3.9
rojo Por defecto
Tiempo de actividad 1 día 20 horas 27 minutos 29 segundos
Uso de memoria 58,9 %
Promedio de carga 2.94 / 3.03 / 2.82

WAN1

Dirección IP 192.168.1.22
Dirección Mac 1c:0b:8b:42:ad:94
Experiencia GbE
Proveedor de servicios de Internet Movistar Colombia
Paquete/Bytes de bajada 58,2 MB / 68,7 GB
Paquete/Bytes de subida 22,4 M / 8,01 GB
Actividad de bajada 4,28 Mbps

Dirección IP 192.168.100.1
Dirección Mac 1c:0b:8b:42:ad:91
Versión del dispositivo 4.3.9
rojo Por defecto
Tiempo de actividad 1 día 20 horas 4 minutos 49 segundos
Uso de memoria 57,6 %
Promedio de carga 2.96 / 2.26 / 1.93

WAN1

Dirección IP 192.168.1.22
Dirección Mac 1c:0b:8b:42:ad:94
Experiencia GbE
Proveedor de servicios de Internet Movistar Colombia
Paquete/Bytes de bajada 57,0 M / 67,3 GB
Paquete/Bytes de subida 22,0 M / 7,91 GB
Actividad de bajada 3,70 Mbps

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME UNIFICADO DE CONTRATO**

Código: FR-GFI-37

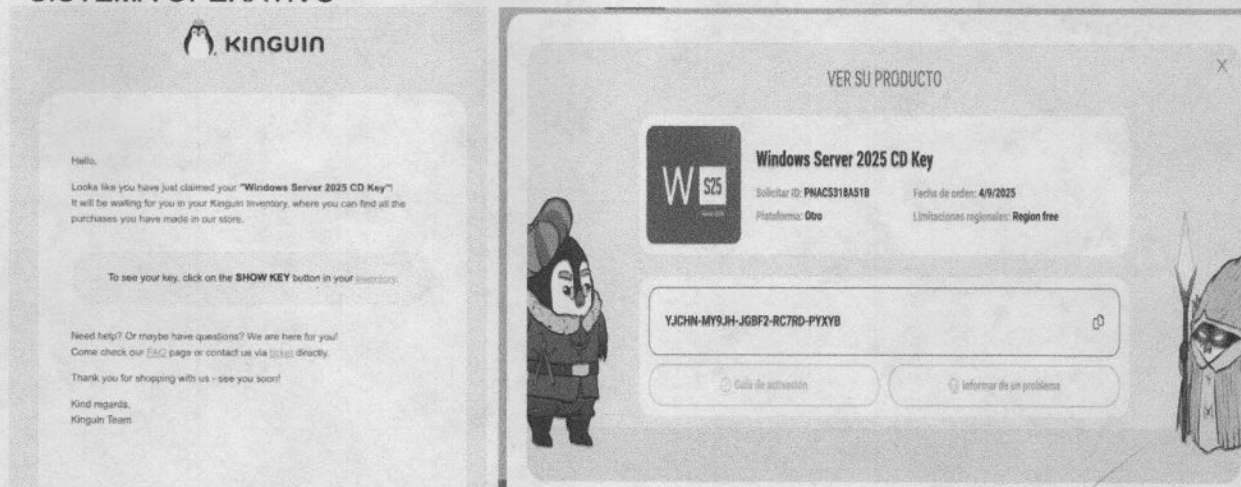
Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

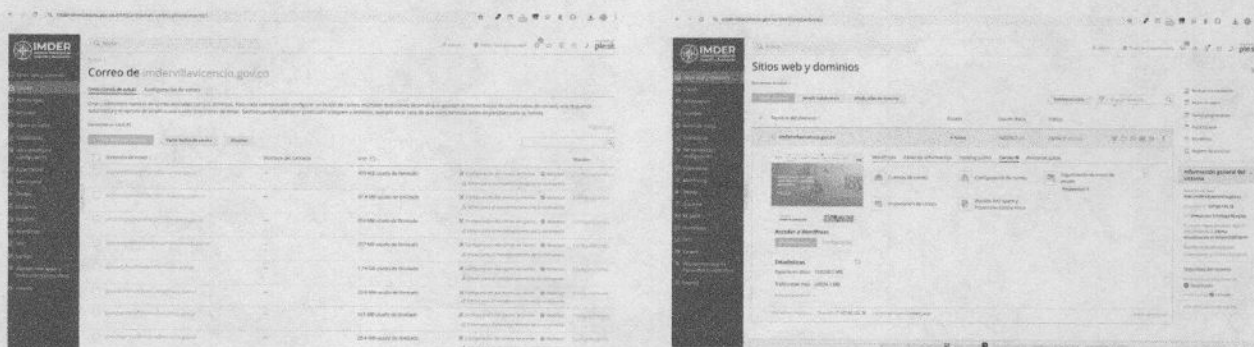
Página 3 de 9

- **ACTIVIDAD No. 2** hacer entrega de los bienes ofertados al almacén de la entidad, (puntos de acceso, router inalámbrico, servidor y monitor) con la aprobación de la supervisión y cumplir con la configuración de cada equipo de conformidad a las condiciones técnicas pactadas en el contrato.
- Se hizo entrega al señor de Almacén Alexander Mendoza los dispositivos ofertados y servidores virtuales a la entidad y los cuales fueron revisados y supervisados por los ingenieros del instituto se anexa acta de entrega

SISTEMA OPERATIVO

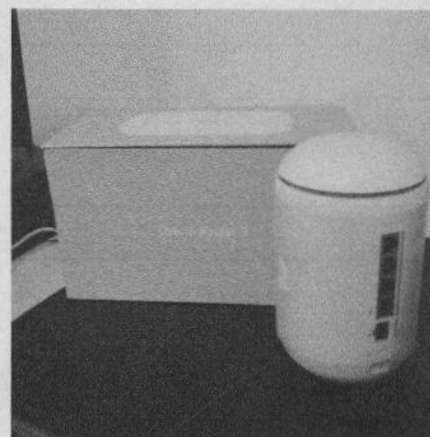
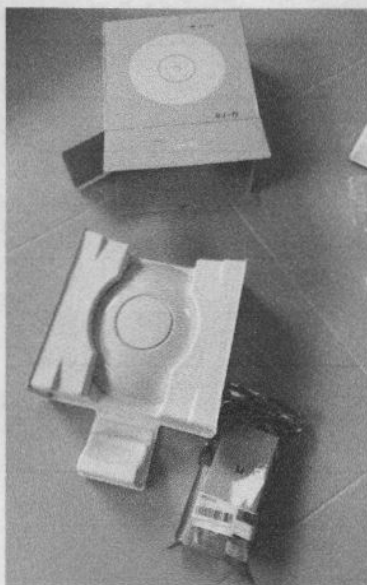
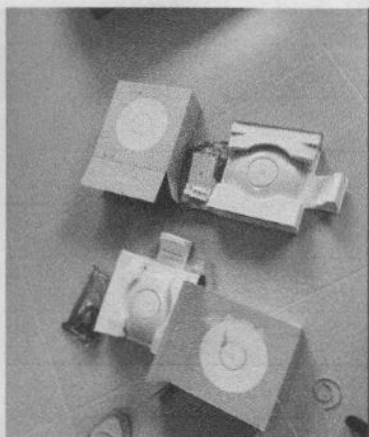


VPS "SERVIDOR VIRTUAL"



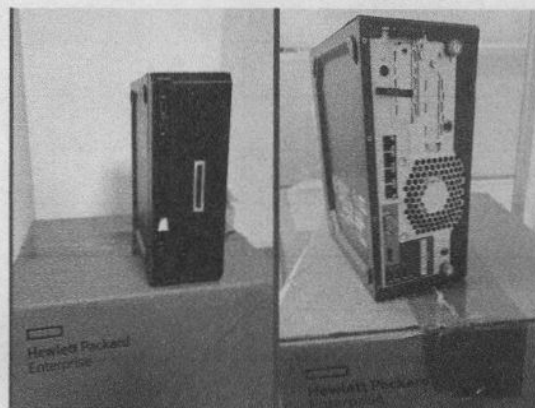
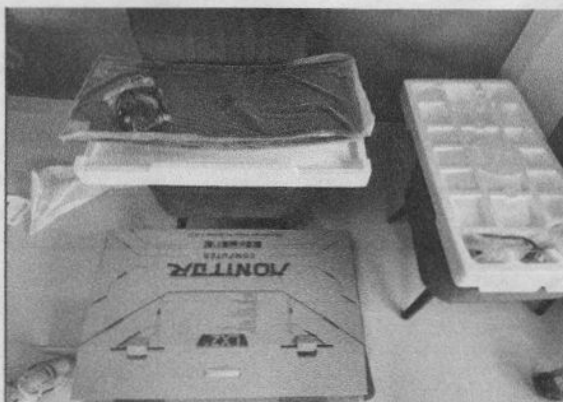
➤ **Puntos de acceso**

Router

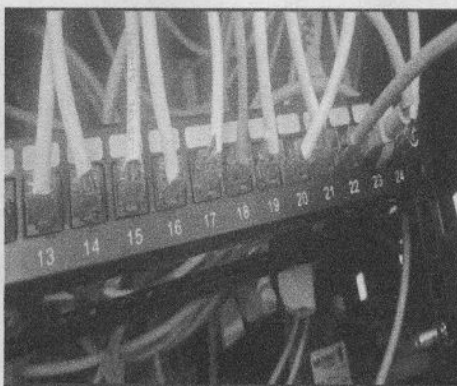
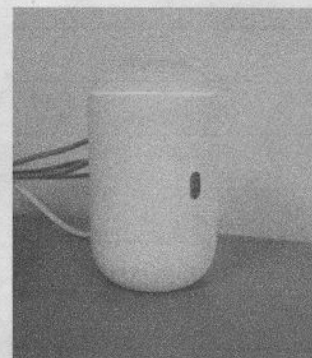
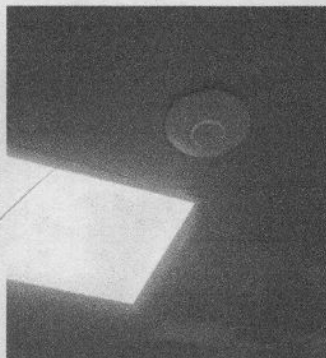
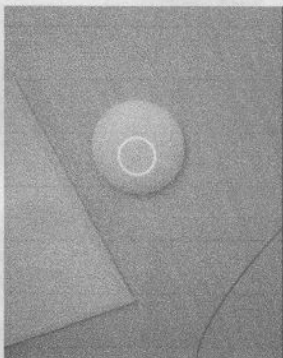
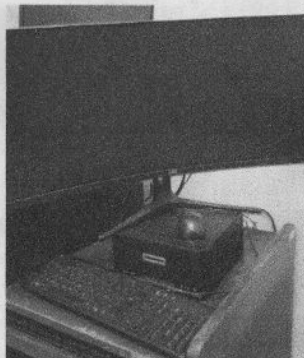


Monitor

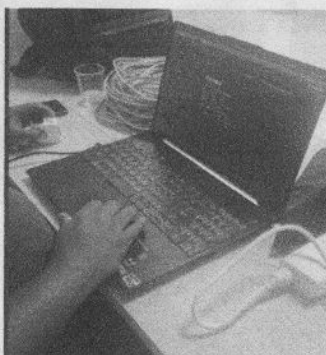
Servidor



- Se realizó la configuración de los Dispositivos y con su respectiva instalación.



- **ACTIVIDAD No 3 :** Realizar copias de seguridad regulares de los datos del cliente y establecer procedimientos de recuperación en caso de pérdida de datos
- Se realizaron las copias de seguridad regulares necesarias para la configuración de los dispositivos.



**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME UNIFICADO DE CONTRATO**

Código: FR-GFI-37

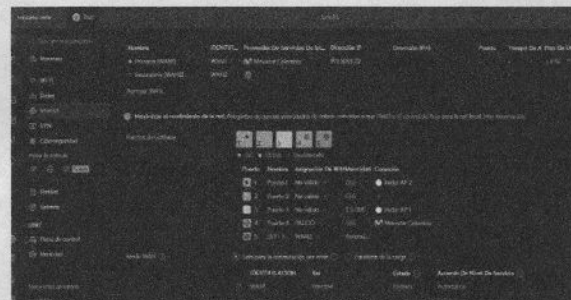
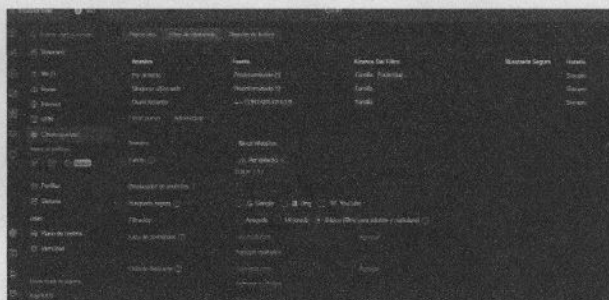
Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

Página 6 de 9

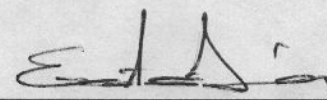
ACTIVIDAD No 4: Garantizar soporte técnico durante la ejecución del contrato.

- Se ha realizado soporte técnico solicitado por los ingenieros del instituto en la configuración del Router, el dominio, ip fija servidor y seguridad.

**4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

Como contratista del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER, declaro que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Dí estricto cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.


R/L ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
C.C. No. 1121827117
Celular: 3118167351



IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER**

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME UNIFICADO DE CONTRATO**

Código: FR-GFI-37

Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

Página 7 de 9



**5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 08/08/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

5.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
491	08 de Agosto de 2025	2.1.2.02.02.006	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER	\$31.727.709.00

VALOR TOTAL: \$ 31.727.709 TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

5.2. BALANCE FINANCIERO:

El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 1 de 1

CONCEPTO		VALOR
a.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$31.727.709
b.	VALORES PAGADOS	\$0
c.	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$31.727.709
d.	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER**

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME UNIFICADO DE CONTRATO**

Código: FR-GFI-37

Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

Página 8 de 9



5.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

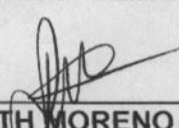
Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
agosto	01/08/2025	88429143	\$ 1,423,500	\$57,000	\$227,800	\$7,500
Septiembre	15/09/2025	89210730	\$ 1,423,500	\$57,000	\$227,800	\$7,500

OBSERVACIONES:

5.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios **No. 342 de 2025**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO No. 01**; así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709)**


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
Subdirección Administrativa y Financiera

ANEXOS:

- Soporte planilla seguridad social, incluyendo el soporte de pago.

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Hello,

Looks like you have just claimed your "Windows Server 2025 CD Key"! It will be waiting for you in your Kinguin Inventory, where you can find all the purchases you have made in our store.

To see your key, click on the **SHOW KEY** button in your [inventory](#).

Need help? Or maybe have questions? We are here for you! Come check our [FAQ](#) page or contact us via [ticket](#) directly.

Thank you for shopping with us - see you soon!

Kind regards,
Kinguin Team



24/7
support



verified
sellers



instant
delivery

up! affiliate
program

VER SU PRODUCTO



Windows Server 2025 CD Key

Solicitar ID: PNAC5318A51B

Fecha de orden: 4/9/2025

Plataforma: Otro

Limitaciones regionales: Region free

YJCHN-MY9JH-JGBF2-RC7RD-PYXYB



✓ Guía de activación

🔗 Informar de un problema

Correo >

Correo de imdervillavicencio.gov.co

Direcciones de email Configuración de correo

Cree y administre cuentas de correo asociadas con sus dominios. Para cada cuenta puede configurar un buzón de correo, múltiples direcciones de email que apunten al mismo buzón de correo (alias de c automática y el reenvío de emails a una o más direcciones de email. También puede establecer protección antispam y antivirus, siempre en el caso de que estos servicios estén disponibles para su cuenta

Elementos en total: 82

+ Crear dirección de email

 Vaciar buzón de correo

Eliminar

☐	Dirección de email ↑	Nombre del contacto	Uso ↻	☐
☐	actividadafisica@imdervillavicencio.gov.co	—	439 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	admonescenarios@imdervillavicencio.gov.co	—	47.4 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	almacenyarquivo@imdervillavicencio.gov.co	—	359 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	apoyocontratacion@imdervillavicencio.gov.co	—	357 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	apoyoclubes@imdervillavicencio.gov.co	—	1.74 GB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	apoyojuridico@imdervillavicencio.gov.co	—	25.9 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	areadeportes@imdervillavicencio.gov.co	—	315 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i
☐	areadeportiva@imdervillavicencio.gov.co	—	28.4 MB usado de ilimitado	 Configuración del cliente de correo  Enlace para el restablecimiento de la i

Sitios web y dominios

Elementos en total: 1

Añadir dominio

Añadir subdominio

Añadir alias de dominio

Establecer vista

Buscar dominio...

Nombre del dominio	Estado	Uso de disco	Tráfico
imdervillavicencio.gov.co	Activo	160230.5 MB	24034.5 MB/mes

WordPress

Panel de información

Hosting y DNS

Correo

Primeros pasos

Cuentas de correo

Configuración de correo

Seguimiento de envío de emails

Importación de correo

Warden Anti-spam y Protección Contra Virus

Acceder a WordPress

Configuración

Estadísticas

Espacio en disco 160230.5 MB

Tráfico este mes 24034.5 MB

Más estadísticas

Q Buscar...

Herramientas y configuración

Aquí puede administrar el servidor, así como configurar Plesk, los recursos y los servicios del sistema.



Seguridad

- Directiva de seguridad
- Firewall
- Prohibición de direcciones IP (Fail2Ban)
- Firewall para aplicaciones web (ModSecurity)
- Certificados SSL/TLS
- Restringir creación de subzonas
- Cuentas de administrador adicionales
- Sesiones activas de Plesk
- Sesiones FTP activas
- Tiempo de inactividad de la sesión
- Administración de restricción de acceso IP
- Nombres de dominio prohibidos



Ayuda y resolución de problemas

- Advisor
- Diagnosticar y reparar
- Lista de procesos
- Lista de procesos de la base de datos
- Explorador de registros
- Resolución de problemas de las configuraciones del servidor web
- Foro
- Centro de ayuda
- Soporte



Herramientas y recursos

- SSH Terminal
- Direcciones IP
- Plantilla de host virtual
- Mensajes de email masivos
- Administrador de backups
- Tareas programadas (tareas crón)
- Administrador de tareas
- Administrador de eventos
- Sincronización de la hora de red
- Administrador de migraciones y transferencias



Configuración gen

- Configuración de
- Fecha y hora del
- Previsualización
- Configuración de
- Configuración de
- Personalizar URI
- Performance Boi



Administración del servidor

- Actualizaciones del sistema
- Información y estadísticas
- Componentes del servidor
- Administración de servicios
- Reiniciar servidor
- Apagar el servidor
- Remote API (REST)



Correo

- Configuración del servidor de correo
- Antivirus
- Filtro antispam
- Webmail
- Smarthost
- Cola de correo
- Warden Anti-spam y Protección Contra Virus



Aplicaciones y bases de datos

- Application Vault
- Servidores de bases de datos
- Preferencias de hosting de bases de datos



Plesk

- Configuración de
- Notificaciones
- Registro de accio
- Información de l
- Actualizaciones
- Configuración de
- Acerca de Plesk
- Cookies en Plesk



Apariencia de Plesk

- Personalización
- Idiomas
- Botones personalizados

Monitoring

Overview Services Disk Memory CPU Network

Home > Dashboards > Monitoring - Disk

Home

Starred

Dashboards

Alerting (legacy)

Alerting

Partition "/" utilization

768 GiB

512 GiB

256 GiB

0 B

df-root:df_complex-used:value

Partition "/boot/efi" utilization

192 MiB

160 MiB

128 MiB

96 MiB

64 MiB

32 MiB

0 B

df-boot-efi:df_complex-used:value

Disk "sda" time/op

50 ms

Partition "/boot" utilization

768 MiB

512 MiB

256 MiB

0 B

df-boot:df_complex-used:value

Disk "sda" IOPS

150

125

100

75

50

25

0

disk-sda:disk_ops:read disk-sda:disk_ops:write

Disk "sda" data transfer

20 MiB

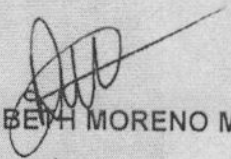
16 MiB

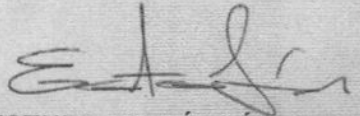
 IMDER <small>Instituto Municipal de Deporte y Recreación</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE INICIO			
	<small>Código: FR-GCO-31</small>	<small>Vigencia: 05/11/2020</small>	<small>Versión: 7</small>	

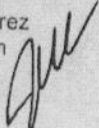
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N.º	CONTRATO 342 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S. NIT 900.905.122-1 R/L ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO C.C. No. 1.121.827.117 de Villavicencio
OBJETO	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEITISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709), IVA INCLUIDO
ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de AGOSTO de 2025, se reunieron en las instalaciones del IMDER, el supervisor **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA**, por parte del instituto y **ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO**, Representante legal de PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S, con el propósito de dar inicio a las actividades establecidas en el contrato.

Se firma entre las partes.


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
 Supervisora


ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO
 R/L PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S
 Contratista

Proyecto: Daniel Giovanni Ramírez
 Coordinador área de contratación


	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA				
	Código: FR-GCO-25	Vigencia: 01/06/2021	Versión: 7	Página: 1 de 7	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Proceso de Selección Mínima Cuantía
Nro. MC - 008 - 2025

Villavicencio, 06 de agosto de 2025.

Señora
ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO
Representante Legal
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.
NIT: 900.905.122-1

Referencia: ACEPTACIÓN OFERTA Proceso: Selección Mínima Cuantía Nro. MC – 008-2025.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede con el presente documento a ACEPTAR LA OFERTA presentada por la sociedad que usted representa el día 01 de agosto de 2025, en razón a que cumple con las condiciones exigidas por el instituto. A continuación, colocamos en su conocimiento las condiciones de aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos y en la invitación, documentos que hacen parte integral del contrato.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informada de la aceptación de su oferta.

El suscrito, **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.828.487 de Villavicencio, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER** Nit 822000538-2, nombrado mediante Decreto N° 149 del 30 de julio de 2025 y posesionado mediante acta N° 352 de julio 30 de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, teniendo en cuenta el informe de evaluación de la oferta, el concepto de habilitación emitido por las personas designadas por la Dirección General y la recomendación hecha por los mismos, como instancia de apoyo a la actividad contractual, se evidencia que es pertinente de acuerdo al estatuto contractual Ley 80 de 1993 y conveniente para el cumplimiento del objeto : “**COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER**” Aceptar la oferta presentada por **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.** identificado con Nit 900.905.122-1, representada legalmente por **ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.827.117 de Villavicencio.

FECHA:	06 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.
CEDULA/NIT	900.905.122-1
DIRECCION	Calle 35 Nro. 14ª – 11, Oficina 201, Villavicencio, Meta.
TELEFONO	3124514977
CORREO	director@proyectosyencuestas.com
NUMERO DE CDP	454 DEL 21 DE JULIO DE 2025.
VALOR CDP	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 31.734.247)

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co
Página web: https://www.imdervillavicencio.gov.co/

[Handwritten signatures and initials]

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA				
	Código: FR-GCO-25	Vigencia: 01/08/2021	Versión: 7	Página 2 de 7	

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CUENTA / COMPONENTE/ ACTIVIDAD.	CDP	VALOR TOTAL.
2.1.2.02.02.006	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinación)	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	454	\$ 31.734.247
TOTAL				\$ 31.734.247

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEITISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709), según oferta económica presentada en la propuesta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1.	Router inalámbrico Ethernet: El enrutador debe contar con las siguientes características especiales: Wi-Fi 7 y se clasifica como un dispositivo tribanda, compatible con los estándares de comunicación inalámbrica 802.11n, 802.11ax, 802.11g, 802.11ac y 802.11be, lo que lo hace adecuado para ordenadores personales y para su uso tanto en entornos profesionales como en el hogar. Opera en la frecuencia de 6 GHz y, entre sus componentes incluidos, se encuentran el cable de alimentación y el propio enrutador, el cual se integra en un Gateway Cloud 10G de escritorio con Wi-Fi 7, que incorpora además un conmutador PoE, almacenamiento microSD y soporte completo para las aplicaciones UniFi (Red, Proteger, Acceder, Hablar y Conectar). Equipado con un procesador Quad-core ARM Cortex-A53 a 1,5 GHz, dispone de puertos WAN predeterminados –uno de 10G SFP+ y otro de 2.5 GbE RJ45– y cuenta con tres puertos LAN de 2.5 GbE RJ45, de los cuales uno es compatible con PoE. Soporta el estándar Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac/ax/be (incluyendo Wi-Fi 6/E y Wi-Fi 7) y tiene un consumo máximo de energía de 26 W (excluyendo la salida PoE), ofreciendo un rendimiento de hasta 5.7 Gbps en la banda de 6 GHz, 4.3 Gbps en la de 5 GHz y 688 Mbps en la de 2.4 GHz, con seguridad inalámbrica mediante WPA-PSK y WPA-Enterprise, compatible con WPA, WPA2, WPA3 y WPA3-PSK.	1	\$ 285.380	\$ 1.787.380	\$ 1.787.380
2.	Punto de Acceso: El dispositivo debe tener dimensiones de Ø197 x 35 mm (Ø7.8 x 1.4") y un peso de 580 g (1.3 lb) sin montaje o 720 g (1.6 lb) con montaje. Debe contar con un material de carcasa de policarbonato y un material de montaje de acero inoxidable (SUS304). Debe tener certificación de resistencia al clima IP54.	2	\$ 222.199	\$ 1.391.669	\$ 2.783.339

am

<p><i>Hardware: El dispositivo debe contar con una interfaz de red mediante un puerto GbE RJ45 y una interfaz de gestión con Ethernet y Bluetooth. Debe ser alimentado por PoE, compatible con un switch UniFi PoE o un adaptador PoE (no incluido). Debe admitir un rango de voltaje de 44—57V DC y un consumo máximo de energía de 13 W.</i></p> <p><i>Debe ofrecer una potencia de transmisión máxima de 22 dBm en 2.4 GHz y 26 dBm en 5 GHz, con tecnología MIMO 2x2 (UL MU-MIMO) para 2.4 GHz y 4x4 (DL/UL</i></p> <p><i>MU-MIMO) para 5 GHz. Debe soportar velocidades máximas de datos de 573.5 Mbps en 2.4 GHz (BW40) y 4.8 Gbps en 5 GHz (BW160). La ganancia de antena debe ser de 4 dBi para 2.4 GHz y de 6 dBi para 5 GHz.</i></p> <p><i>Debe incluir LEDs en colores blanco y azul, un botón de restablecimiento de fábrica y soportar montaje en pared o techo (incluido). Debe operar en un rango de temperatura ambiente de -30 a 60 °C (-22 a 140 °F) y una humedad ambiente del 5 al 95% sin condensación, con certificaciones CE, FCC e IC.</i></p> <p><i>Software: El dispositivo debe ser compatible con los estándares WiFi 802.11a/b/g/n/ac/ax (WiFi 6) y debe ofrecer seguridad inalámbrica con WPA-PSK y WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3). Debe soportar hasta 8 BSSID por radio y VLAN 802.1Q, además de QoS avanzado para limitar la velocidad por usuario. Debe permitir el aislamiento del tráfico de invitados y soportar más de 350 clientes concurrentes. Debe incluir la función Zero Wait DFS, compatible con futuras versiones de firmware.</i></p> <p><i>Velocidades de datos soportadas: El dispositivo debe soportar velocidades de 6 a 54 Mbps para 802.11a, de 1 a 11 Mbps para 802.11b, de 6 a 54 Mbps para 802.11g, de 6.5 Mbps a 600 Mbps para 802.11n, de 6.5 Mbps a 3.4 Gbps para 802.11ac, y de 7.3 Mbps a 4.8 Gbps para 802.11ax (WiFi 6). Debe incluir Inyector PoE, 48 VCC, 24 W</i></p>				
---	--	--	--	--

Handwritten signature

3.	<p><i>Servidor Físico. Servidor Físico. Micro Tower diseñado para pequeñas empresas: Procesador: Intel Xeon E-2314 a 2.8 GHz. Se trata de un procesador de gama empresarial, optimizado para cargas de trabajo continuas y entornos de pequeña empresa. Memoria: 32 GB de memoria DDR4 ECC. La memoria ECC ayuda a corregir errores y mejora la estabilidad en entornos críticos. • Almacenamiento: 8 TB de almacenamiento basado en tecnología SSD, lo que proporciona altas velocidades de lectura y escritura. Configuración con soporte RAID para asegurar redundancia y continuidad operativa en caso de fallo de alguno de los discos. • Gestión Remota: Incorpora HPE Integrated Lights-Out (iLO), que permite gestionar y monitorizar el servidor de manera remota, facilitando el mantenimiento y la administración sin necesidad de acceso físico. Diseño y Factor de Forma: Ultra Micro Tower, pensado para ahorrar espacio sin sacrificar rendimiento ni capacidad de expansión, ideal para entornos de oficinas pequeñas o sucursales. • Conectividad y Puertos: Incluye puertos USB y Ethernet, entre otros, que permiten conectar dispositivos periféricos y redes de área local. • Su diseño está orientado a ofrecer opciones de expansión y conectividad que se adaptan a las necesidades empresariales. • Fuente de Alimentación y Eficiencia Energética: Equipado con una fuente de alimentación optimizada para un consumo eficiente, contribuyendo a la reducción de costes operativos y al cumplimiento de normativas energéticas. Sistema Operativo: Windows server 2025</i></p>	1	\$ 2.705.600	\$16.945.600	\$16.945.600
4.	<p><i>VPS: 12 núcleos y CPU, 48 gb de RAM y almacenamiento SSD de 1 TB, 3 snapshots incluidos y un tráfico mensual de 32 TB saliente mas tráfico entrante ilimitado. Protección DDOS, red privada entre servidores y velocidades de conexión de hasta 1 Gbit/s. Sistema operativo Linux y licencia de Plesk Obsidian Web Pro Edición ya instalado, ideal para gestión web profesional.</i></p>	1	\$ 913.330	\$ 5.720.330	\$ 5.720.330
5.	<p><i>Monitor Curvo. Monitor de computadora para manejo gráfico del servidor de 34 pulgadas ultra ancho curvado 144Hz 1500R, pantalla de PC 21:9 UWQHD (3440 x 1440), sincronización adaptativa, ángulo de visión de 178°. Conexión HDMI y tecnología LED.</i></p>	1	\$ 298.110	\$ 1.867.110	\$ 1.867.110
6.	<p><i>Configuración e Instalación. Servicio de configuración e instalación de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración e Instalación de Equipos: • Configurar e instalar router de alta gama, asegurando su correcta integración con las funciones avanzadas de seguridad, gestión de red y respaldo LTE. • Configurar y ubicar los access points para 	1	\$ 418.950	\$2.623.950	\$2.623.950



 IMDER INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
	Código: FR-GCO-25	Vigencia: 01/05/2021	Versión: 7	

garantizar una cobertura inalámbrica óptima, con soporte para estándares WiFi 802.11a/b/g/n/ac/ax y funciones avanzadas de QoS. • Instalar y configurar el servidor, asegurando el rendimiento óptimo, la redundancia mediante RAID y la correcta integración en la red empresarial. • Tareas Específicas: • Realizar el despliegue físico de los equipos en sitio, gestionando conexiones de red, alimentación PoE y configuraciones de VLAN y subredes. • Configurar herramientas de gestión remota (como HPE Integrated Lights-Out – iLO en el caso del servidor) y sistemas de monitoreo de red. • Implementar políticas de seguridad avanzadas (firewall, IPS/IDS, filtrado de contenido) y configuraciones de VPN (WireGuard, L2TP, OpenVPN, IPsec). • Coordinar pruebas de rendimiento, cobertura y seguridad, documentando cada fase del proceso de implementación.				
TOTAL				\$ 31.727.709

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado al contratista mediante UN ÚNICO (01) pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez se ejecute en su totalidad el objeto contractual y se haya liquidado, previa presentación y aprobación del informe de ejecución de actividades del contratista y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acompañado de factura o documento equivalente, y certificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales.

PARÁGRAFO PRIMERO: El instituto pagará de acuerdo a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (P.A.C) las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, los términos para éste sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: A los pagos se les aplicarán los descuentos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal, las cuales serán a cargo del Contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal del contrato por parte del Instituto.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el municipio de Villavicencio, en la sede del IMDER ubicada en la carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar.

SUPERVISOR: La supervisión del contrato resultante del presente proceso de contratación estará a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

NOTA: Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la Ley (Artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011).

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA				
	Código: FR-GCO-25	Vigencia: 01/06/2021	Versión: 7	Página 6 de 7	

MULTAS: En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas sucesivas y proporcionales equivalentes al 1% del valor del contrato por cada día de mora, sin superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo; las cuales podrá hacer efectivas mediante el cobro de los saldos que adeude el contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por cobro coactivo o vía judicial.

CADUCIDAD: El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento del contratista, de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- 1) Cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.
- 2) Hacer entrega de los bienes ofertados al almacén de la entidad, con aprobación de la supervisión; y cumplir con las configuraciones de cada equipo de conformidad a las condiciones técnicas pactadas en el contrato.
- 3) Realizar copias de seguridad regulares de los datos del cliente y establecer procedimientos de recuperación en caso de pérdida de datos.
- 4) Garantizar soporte técnico durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista seleccionado se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Velar por la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.
- 2) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
- 3) Garantizar que los bienes ofertados se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.
- 4) Asumir el riesgo de pérdida y la propiedad del bien hasta que se efectúe la entrega real al instituto en el lugar especificado y acordado.
- 5) Entregar los bienes objeto del contrato que se llegase a suscribir en la sede del IMDER en Villavicencio (Almacén), bajo inventario detallado, dentro del plazo de ejecución del contrato previa legalización contractual.
- 6) Restituir a su costa, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones distintas a las del presente proceso, en un término máximo de 24 horas cuando sea requerido por la entidad contratante.
- 7) Presentar la factura de venta, con los requisitos contenidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
- 7) Acreditar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
- 8) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del Instituto.
- 9) Presentar Informe de Ejecución previo al pago y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
- 10) Suscribir Actas de inicio, finalización y/o liquidación del contrato.
- 11) Las demás que considere pertinentes el Instituto a través de la supervisión.
- 12) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

 IMDER <small>Instituto Municipal de Deporte y Recreación</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
	<small>Código: FR-GCO-25</small>	<small>Vigencia: 01/06/2021</small>	<small>Versión: 7</small>	

GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA: El proponente favorecido una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", Garantía Única que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare como mínimo los valores que se enuncian a continuación:

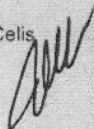
- A. **Cumplimiento del Contrato:** Por el 10% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, para garantizar que la ejecución de los trabajos se realice en los plazos y condiciones estipuladas.
- B. **Calidad del Servicio:** Por el 10 % del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, para garantizar que la ejecución de los trabajos se realice en los plazos y condiciones estipuladas.
- C. **Calidad de los bienes ofertados:** Por el 10 % del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, para garantizar la calidad de los bienes suministrados en las condiciones estipuladas.
- D. **Salarios y Prestaciones Sociales:** Por el 5% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más, para garantizar que, en la eventualidad de alguna reclamación laboral por parte del personal empleado en la ejecución del contrato, ésta sea cubierta por este amparo.

Cordialmente,



JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 Director General

Proyecto: Abog. Daniel Giovanni Ramirez Celis
 Cargo: Coordinador Área de Contratación



 IMDER <small>Instituto Municipal de Deporte y Recreación</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS			
	Código: FR-GCO-27	Vigencia: 17/11/2022	Versión: 8	

APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISION Y APROBACION:		13 DE AGOSTO DE 2025	
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CC O NIT		PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S. NIT 900.905.122-1 R/L ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO C.C. No. 1.121.827.117 de Villavicencio	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION		342 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025	
VALOR INICIAL CONTRATO:		TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEITISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709, IVA INCLUIDO)	
VALOR ADICION SI APLICA		N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO		TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEITISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$31.727.709, IVA INCLUIDO)	
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:		QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIO		19 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 1		N/A	
ACTA DE PRORROGA No. 2		N/A	
ACTA DE SUSPENSION No. 1		N/A	
ACTA DE REINCIO No. 1		N/A	
FECHA ACTUAL DE TERMINACION		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		N/A	
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:		SUSCRIPCION	
ACTUALIZACION		N/A	
ASEGURADORA:		MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6	
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:		CV-100052917	FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025.
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO		N/A	FECHA N/A
No. POLIZA DE R.C.E.:		N/A	FECHA N/A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.		N/A	FECHA N/A
ASUNTO		OBJETO CONTRACTUAL	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS		COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA	

 IMDER INSTITUTO MUNICIPAL DE Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS				
	Código: FR-GCO-27	Vigencia: 17/11/2022	Versión: 8	Página 2 de 2	

OBLIGACIONES A CARGO DEL WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CONTRATISTA DERIVADAS DEL DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER CONTRATO 342 DE 2025.

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	06/08/2025	06/03/2026	\$ 3.172.770,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	06/08/2025	06/09/2028	\$1,586,385,45
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	06/08/2025	06/03/2026	\$ 3.172.770,90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10%	06/08/2025	06/03/2026	\$ 3.172.770,90

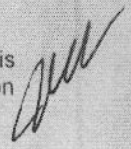
NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

APROBACION	SI	X	NO	
------------	----	---	----	--

Para constancia, se firma en el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER, el trece (13) de agosto de 2025.


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Daniel Giovanni Ramirez Celis
 Cargo: Coordinador Área de Contratación




INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

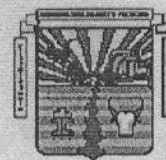
REGISTRO PRESUPUESTAL

Código: FR-AFI-17

Vigencia: 06-03-2020

Versión: 3

Página 1 de 1



REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha expedición: 8 de Agosto de 2025

Disponibilidad N°: 454 Vigencia: VIG

Dependencia

Numero:

491

Pag. 1

Tercero\Contratista: 900905122-1- PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S

CONTRATO DE COMPRAVENTA

NRO. 342

Código Cuenta	Clasificador	Descripción	Valor
2.1.2.02.02.006	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destin- ac)/62184 - COMERCIO AL POR MEN- OR DE COMPUTADORES Y PROGR- AMAS DE INFORMÁTICA INTEGRA-	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERV- ICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; S- ERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTR- IBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$31,727,709.00

Valor en letras

Total:

\$31,727,709.00

TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS

concepto: COMPRA DE SERVIDOR PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB
Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER

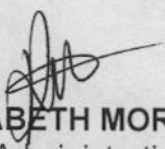
DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 IMDER Instituto Municipal de Deportes y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO			
	Código: FR-GFI-38	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 1	

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Nº DE CONTRATO:	342 DE 2025
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S R/L: ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
CC O NIT:	NIT 900.905.122-1 CC. 1.121.827.117
CDP Nº DE FECHA:	454 DEL 21 DE JULIO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	491 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE SE CANCELA:	19 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he recibido a entera satisfacción el PRIMER INFORME unificado de ejecución contractual, el cual reposa en el archivo principal de la oficina de contratación y ante lo cual autorizo pago por un valor de: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709)

En constancia se firma el día Quince (15) de Septiembre del 2025


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
 Subdirectora Administrativa y financiera
 Supervisora

Copia: Archivo Contrato.
Tesorería.

PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S



NIT 900.905.122-1
Calle 35 14A-11
Tel: (608) 3156714847
Villavicencio - Colombia
info@proyectosyencuestas.com
www.proyectosyencuestas.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 67

Señores INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER
NIT 822.000.538-2 **Teléfono** (608) 6631062 - Ext. 000
Dirección Carrera 41 - calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar **Ciudad** Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 18/09/2025, 11:48
Expedición 18/09/2025, 12:00
Vencimiento 18/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	<p>Router inalámbrico Ethernet: El enrutador debe contar con las siguientes características especiales: Wi-Fi 7 y se clasifica como un dispositivo tribanda, compatible con los estándares de comunicación inalámbrica 802.11n, 802.11ax, 802.11g, 802.11ac y 802.11be, lo que lo hace adecuado para ordenadores personales y para su uso tanto en entornos profesionales como en el hogar. Opera en la frecuencia de 6 GHz y, entre sus componentes incluidos, se encuentran el cable de alimentación y el propio enrutador, el cual se integra en un Gateway Cloud 10G de escritorio con Wi-Fi 7, que incorpora además un conmutador PoE, almacenamiento 1 \$ 1.502.000 \$ 285.380 \$ 1.787.380 \$ 1.787.380 microSD y soporte completo para las aplicaciones UniFi (Red, Proteger, Acceder, Hablar y Conectar). Equipado con un procesador Quad-core ARM Cortex-A53 a 1,5 GHz, dispone de puertos WAN predeterminados uno de 10G SFP+ y otro de 2.5 GbE RJ45 y cuenta con tres puertos LAN de 2.5 GbE RJ45, de los cuales uno es compatible con PoE. Soporta el estándar Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac/ax/be (Incluyendo Wi-Fi 6/6E y Wi-Fi 7) y tiene un consumo máximo de energía de 26 W (excluyendo la salida PoE), ofreciendo un rendimiento de hasta 5.7 Gbps en la banda de 6 GHz, 4.3 Gbps en la de 5 GHz y 688 Mbps en la de 2.4 GHz, con seguridad inalámbrica mediante WPA-PSK y WPA-Enterprise, compatible con WPA, WPA2, WPA3 y WPA3.</p>	1.00	1,787,380.00
2	<p>Punto de Acceso Dimensiones: Ø197 35 mm (Ø7.8 1.4). Peso: 580 g (1.3 lb) sin montaje / 720 g (1.6 lb) con montaje. Materiales: Carcasa de policarbonato y montaje de acero inoxidable (SUS304). Protección climática: Certificación IP54.</p> <p>Hardware: Interfaz de red: 1 puerto GbE RJ45. Interfaz de gestión: Ethernet y Bluetooth. Alimentación: PoE (compatible con switch UniFi PoE o adaptador PoE, no incluido). Rango de voltaje: 4457 V DC. Consumo máximo de energía: 13 W. Potencia de transmisión: 22 dBm en 2.4 GHz. 26 dBm en 5 GHz. Tecnología MIMO: 2x2 (UL MU-MIMO) para 2.4 GHz. 4x4 (DL/UL MU-MIMO) para 5 GHz. Velocidades máximas: 573.5 Mbps en 2.4 GHz (BW40). 4.8 Gbps en 5 GHz (BW160). Ganancia de antena: 4 dBi (2.4 GHz) / 6 dBi (5 GHz). Indicadores: LEDs blanco y azul.</p>	2.00	2,783,339.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	<p>Botón: Restablecimiento de fábrica. Montaje: En pared o techo (incluido). Rango de operación: -30 °C a 60 °C (-22 °F a 140 °F). Humedad: 5% a 95% sin condensación. Certificaciones: CE, FCC, IC.</p> <p>Software: Estándares WiFi: 802.11a/b/g/n/ac/ax (WiFi 6). Seguridad inalámbrica: WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3). Soporte de hasta 8 BSSID por radio. VLAN: 802.1Q. QoS avanzado con limitación de velocidad por usuario. Funciones: Aislamiento de tráfico de invitados. Más de 350 clientes concurrentes. Zero Wait DFS. Compatible con futuras versiones de firmware.</p> <p>Velocidades de datos soportadas: 802.11a: 654 Mbps. 802.11b: 111 Mbps. 802.11g: 654 Mbps. 802.11n: 6.5 Mbps/600 Mbps. 802.11ac: 6.5 Mbps/3.4 Gbps. 802.11ax (WiFi 6): 7.3 Mbps/4.8 Gbps.</p> <p>Incluye: Inyector PoE, 48 VCC, 24 W.</p>		
3	<p>Servidor físico Micro Tower diseñado para pequeñas empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Xeon E-2314 a 2.8 GHz. Se trata de un procesador de gama empresarial, optimizado para cargas de trabajo continuas y entornos de pequeña empresa. • Memoria: 32 GB de memoria DDR4 ECC. La memoria ECC ayuda a corregir errores y mejora la estabilidad en entornos críticos. • Almacenamiento: 8 TB de almacenamiento basado en tecnología SSD, lo que proporciona altas velocidades de lectura y escritura. Configuración con soporte RAID para asegurar redundancia y continuidad operativa en caso de fallo de alguno de los discos. • Gestión remota: Incorpora HPE Integrated Lights-Out (iLO), que permite gestionar y monitorizar el servidor de manera remota, facilitando el mantenimiento y la administración sin necesidad de acceso físico. • Diseño y factor de forma: Ultra Micro Tower, pensado para ahorrar espacio sin sacrificar rendimiento ni capacidad de expansión, ideal para entornos de oficinas pequeñas o sucursales. • Conectividad y puertos: Incluye puertos USB y Ethernet, entre otros, que permiten conectar dispositivos periféricos y redes de área local. Su diseño está orientado a ofrecer opciones de expansión y conectividad que se adaptan a las necesidades empresariales. • Fuente de alimentación y eficiencia energética: Equipado con una fuente de alimentación optimizada para un consumo eficiente, contribuyendo a la reducción de costes operativos y al cumplimiento de normativas energéticas. • Sistema Operativo: Windows Server 2025. 	1.00	16,945,600.00
4	<p>CPU: 12 núcleos. Memoria RAM: 48 GB. Almacenamiento: SSD de 1 TB. Snapshots: 3 incluidos. Tráfico mensual: 32 TB saliente y tráfico entrante ilimitado. Protección: DDoS incluida. Red privada: Entre servidores. Velocidad de conexión: Hasta 1 Gbit/s. Sistema operativo: Linux. Panel de control: Licencia de Plesk Obsidian Web Pro Edition ya instalada, ideal para gestión web profesional.</p>	1.00	5,720,330.00
5	<p>Monitor de computadora para manejo gráfico del servidor: Tamaño: 34 pulgadas ultra ancho curvado (1500R). Frecuencia de refresco: 144 Hz. Relación de aspecto: 21:9. Resolución: UWQHD (3440 1440). Tecnología de sincronización: Adaptativa. Ángulo de visión: 178°. Conexión: HDMI. Tecnología de pantalla: LED.</p>	1.00	1,867,110.00
6	<p>Servicio de configuración e instalación de equipos y red empresarial: Configuración e instalación de equipos: Configurar e instalar router de alta gama, asegurando su correcta integración con funciones avanzadas de seguridad, gestión de red y respaldo LTE. Configurar y ubicar access points para garantizar una cobertura inalámbrica óptima, con soporte para estándares WiFi 802.11a/b/g/n/ac/ax y funciones avanzadas de QoS. Instalar y configurar el servidor, asegurando el rendimiento óptimo, la redundancia mediante RAID y la correcta integración en la red empresarial. Tareas específicas: Realizar el despliegue físico de los equipos en sitio, gestionando conexiones de red, alimentación PoE y configuraciones de VLAN y subredes.</p>	1.00	2,623,950.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	Configurar herramientas de gestión remota (como HPE Integrated Lights-Out iLO en el caso del servidor) y sistemas de monitoreo de red. Implementar políticas de seguridad avanzadas: firewall, IPS/IDS, filtrado de contenido y configuraciones de VPN (WireGuard, L2TP, OpenVPN, IPsec). Coordinar pruebas de rendimiento, cobertura y seguridad, documentando cada fase del proceso de implementación.		

Total items: 6

Total Bruto	26,661,940.34
IVA 19%	5,065,768.66
Total a Pagar	31,727,709.00

Valor en Letras:

Treinta y un millones setecientos veintisiete mil setecientos nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 31,727,709.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085322861 aprobado en 20241213 prefijo FEV desde el número 63 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 4d8e9dcc0137257f79122884df918c2316d68596905e98e1e5e3cb50f467bbcc45037a82ce144099dc5def906850679



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA

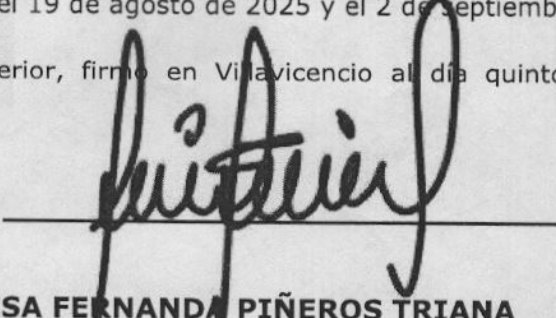
Yo, **LUISA FERNANDA PIÑEROS TRIANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.082.737** y tarjeta profesional No. 111.713, en mi calidad de Contadora del Consorcio Consultores Estadísticas Poblacionales certifico que, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente en Colombia, la Representante Legal de esta entidad, **Esther Jazmin López Pardo**, no está obligada a realizar aportes al sistema de seguridad social sobre los ingresos derivados exclusivamente de su cargo como representante legal, dado que su relación con la empresa no se configura como una relación laboral.

Este principio está respaldado por la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, así como por normas específicas en materia de seguridad social en Colombia:

1. **Sentencia de la Corte Constitucional T-567 de 1998:** establece que el hecho de ejercer el cargo de representante legal no implica necesariamente una vinculación laboral ni la obligación de realizar aportes a seguridad social, salvo que exista una relación laboral formal y permanente que así lo requiera.
2. **Concepto 22749 de 2005 del Ministerio de la Protección Social:** señala que los aportes a la seguridad social son obligatorios únicamente cuando el representante legal devenga un salario derivado de una relación laboral formal, no aplicando a casos en los que se perciben honorarios sin subordinación laboral.
3. **Ley 100 de 1993 y Decreto 1072 de 2015:** la obligación de afiliación al sistema de seguridad social es exigible para personas vinculadas mediante contrato laboral o que perciben un ingreso permanente sujeto a subordinación.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que, de acuerdo con la legislación y jurisprudencia citada, la Representante Legal de la empresa no está obligada a realizar aportes al sistema de seguridad social en su calidad de tal, al no existir un vínculo laboral que lo exija. Así mismo certifico que el consorcio no contó con empleados y por ende nómina así que no es obligatorio pagar seguridad social del consorcio en el periodo de tiempo comprendido entre el 19 de agosto de 2025 y el 2 de septiembre de 2025.

En constancia de lo anterior, firmo en Villavicencio al día quinto (5) del mes de septiembre de 2025.


LUISA FERNANDA PIÑEROS TRIANA
CC. 30.082.737 de Villavicencio

Contadora Pública T.P. No. 111.713-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión

Contacto: 311 2620913 E-mail: luisapinerost@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.082.737

PIÑEROS TRIANA

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1979

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

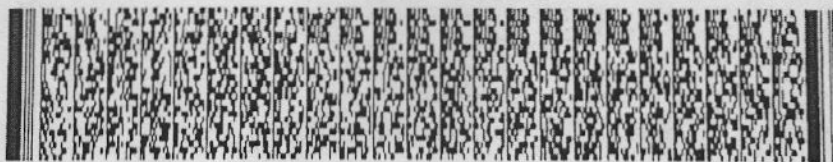
F

SEXO

20-JUN-1997 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00376942-F-0030082737-20120518

0029980672A 1

6731853471

LUISA FERNANDA PIÑEROS TRIANA
Contadora Pública – Universidad Antonio Nariño
Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión – Universidad Cooperativa de Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

111713-T

LUISA FERNANDA
PIÑEROS TRIANA
C.C. 30082737

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 117 **FECHA 2005/06/23**
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **121543**



FIRMA DEL TITULAR **31791**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E C H 4 F 6 C B 7 6 5 1 F F C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA PIÑEROS TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30082737 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 111713-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	900905122-1	Proyectos y Encuestas SAS	Calle 35 No. 14A11	3124514977	director@proyectosyencuestas.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	C - MIPYME			META	VILLAVICENCIO	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD 2025-09	PERIODO PENSIONES 2025-08	E	15/09/2025	89210730	TOTAL A PAGAR \$351.700	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Tip	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Ordenes	Salda	Clas. Contrib	Exemptos	NO	DET	IND	FI	TPO	TAP	VAL	RLA	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL	VAL

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLADOS	UPC
						1	0
PERIODO SALUD 2025-09	2025-08		E	15/09/2025	89210730	TOTAL A PAGAR \$351.700	

TOTALS SALUD	
1990	100
1991	100
1992	100
1993	100
1994	100
1995	100
1996	100
1997	100
1998	100
1999	100
2000	100
2001	100
2002	100
2003	100
2004	100
2005	100
2006	100
2007	100
2008	100
2009	100
2010	100
2011	100
2012	100
2013	100
2014	100
2015	100
2016	100
2017	100
2018	100
2019	100
2020	100
2021	100
2022	100
2023	100
2024	100
2025	100
2026	100
2027	100
2028	100
2029	100
2030	100
2031	100
2032	100
2033	100
2034	100
2035	100
2036	100
2037	100
2038	100
2039	100
2040	100
2041	100
2042	100
2043	100
2044	100
2045	100
2046	100
2047	100
2048	100
2049	100
2050	100
2051	100
2052	100
2053	100
2054	100
2055	100
2056	100
2057	100
2058	100
2059	100
2060	100
2061	100
2062	100
2063	100
2064	100
2065	100
2066	100
2067	100
2068	100
2069	100
2070	100
2071	100
2072	100
2073	100
2074	100
2075	100
2076	100
2077	100
2078	100
2079	100
2080	100
2081	100
2082	100
2083	100
2084	100
2085	100
2086	100
2087	100
2088	100
2089	100
2090	100
2091	100
2092	100
2093	100
2094	100
2095	100
2096	100
2097	100
2098	100
2099	100
2100	100
2101	100
2102	100
2103	100
2104	100
2105	100
2106	100
2107	100
2108	100
2109	100
2110	100
2111	100
2112	100
2113	100
2114	100
2115	100
2116	100
2117	100
2118	100
2119	100
2120	100
2121	100
2122	100
2123	100
2124	100
2125	100
2126	100
2127	100
2128	100
2129	100
2130	100
2131	100
2132	100
2133	100
2134	100
2135	100
2136	100
2137	100
2138	100
2139	100
2140	100
2141	100
2142	100
2143	100
2144	100
2145	100

Identificación	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	10	400	0	57 400	1

TOTALES PER

	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Contratación	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
-	0	10	1.500	0	229.300	1

RISGOS LABORALES

Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
000146-3	57.000	10	400	57.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aports	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	10	0	0	0
		ICBF		
0	10	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTAL ES BOB ELSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IGP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57,000	57,400
Pensión	1	227,800	229,300
Riesgos Laborales	1	7,500	7,600
CCF	1	57,000	57,400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349,300	351,700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	900905122-1	Proyectos y Encuestas SAS		Calle 35 No 14A11	3124514977	director@proyectosyencuestas.c om
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			META	VILLAVICENCIO	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
SI						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIARIO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPL/LEADOS
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E	01/09/2025	88429143	\$349.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Poveritr	860224809-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Incapacidades		Valor Neto	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria		No. Autorización	Valor	Cotización	Cotización	Cotización	Saldo a Favor				
14-11	ARL SURA	80/003790-5	7.500				7.500	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CUOTAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Coltem	892000146-3	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporta	Días Mora	Valor Mera Aporta	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora
Salud	1	57,000
Pensión	1	227,800
Riesgos Laborales	1	7,500
CCF	1	57,000
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	4	349,300

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	900905122-1	Proyectos y Encuestas SAS	Calle 35 No 14A11	3124514977	director@proyectosyencuestas.com
FORMA PRESENTACIÓN ÚNICA	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
	C - MIPYME			META	VILLAVICENCIO
					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAOS 1
					UPC 0
PERIODO SALUD 2025-08	PERIODO PENSIONES 2025-07	E	01/08/2025	89429143	TOTAL A PAGAR \$345.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141172286155



(415)7707212489984(8020) 000014117228615 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 0 5 1 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 14 A 11 BRR CEDRITOS

42. Correo electrónico

director@proyectosyencuestas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 5 1 4 9 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 0 2 0

2 0 1 5 1 0 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 3 2 0

2 0 1 5 1 0 2 1

Otras actividades

50. Código

1 2

7 3 1 0

5 8 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ PARDO ESTHER JAZMIN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172286155



(415)7707212489984(8020) 000014117228615 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 0 5 1 2 2 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficiarios

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 0 6	2 0 1 8 0 7 1 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 1 4	2 0 1 8 0 9 0 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 5 4 4 3	2 8 5 4 4 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 0 1 4		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 4 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172286155



(415)7707212489984(8020) 000014117228615 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 0 5 1 2 2 1

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 1 0 2 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 2 7 1 1 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre ESTHER
107. Otros nombres JAZMIN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/09/14 - 20:46:48 **** Recibo No. S002247461 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250914-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN TmQWwQwkt9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900905122-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 285443
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 14 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 22 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 448,980,764.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 35 14 A 11BRR CEDRITOS
BARRIO : CEDRITOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124514977
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107762945
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : director@proyectosyencuestas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 35 14 A 11BRR CEDRITOS
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CEDRITOS
CORREO ELECTRÓNICO : director@proyectosyencuestas.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : director@proyectosyencuestas.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7320 - ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55397 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE OCTUBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55397 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE OCTUBRE DE 2015, SE

CODIGO DE VERIFICACIÓN TmQWwQwkt9

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20170517	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-64912	20170524
			IO	
AC-2	20170517	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-64912	20170524
			IO	
AC-3	20171215	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-68391	20180424
			IO	
CE-	20171215	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENC RM09-68392	20180424
			IO	
AC-4	20180402	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-68440	20180427
			IO	
AC-4	20180719	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	VILLAVICENC RM09-70364	20180906
			IO	
AC-11	20210222	ASAMBLEA ORDINARIA DE ÚNICO ACCIONISTA	VILLAVICENC RM09-83820	20210331
			IO	
OF-10	20210331	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-83876	20210406
			IO	
CE-01	20201230	DOCUMENTO PRIVADO	VILLAVICENC RM09-83890	20210406
			IO	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA PERSONA JURÍDICA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, PERO SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL SERÁ: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA EN TODAS LAS ÁREAS QUE INVOLUCRA UNA EMPRESA, ENTIDAD, MEDIO DE COMUNICACIÓN, ASOCIACIÓN, GREMIO, PARTIDO POLÍTICO, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS DE MERCADEO, OPINIÓN PÚBLICA, COMUNICACIONES, MARKETING POLÍTICO, MARKETING ESTRATÉGICO Y PROYECTOS, ESTO INCLUYE EL SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA EN MERCADOS, OPINIÓN PÚBLICA, ENCUESTAS POLÍTICAS Y ELECTORALES, PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, CAPACITACIÓN, AUDITORIA DE SERVICIOS Y EVENTOS COMERCIALES EN CUALQUIERA DE LOS PROCESOS DE UNA ORGANIZACIÓN. EL DESARROLLO ESPECÍFICO DE PROCESOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, PLANTACIÓN, ALISTAMIENTO, RECOLECCIÓN PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y REPORTE DE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN, EN CUALQUIER MEDIO Y CON CUALQUIER FUENTE CON TÉCNICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS ESTADÍSTICAS O NO. AUDITORÍA DE SERVICIOS O CUALQUIER OTRO PARA MEJORAR, DESARROLLAR, OPTIMIZAR PROCESOS EMPRESARIALES O DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LA CAPTURA DE INFORMACIÓN Y TOMA DE MUESTREO FÍSICOS, ELECTRÓNICOS U OTRO MEDIO. CONSULTORÍA, ASESORÍA AUDITORIA E INTERVENTORÍA DE ORGANIZACIONES DE ESTUDIOS DE MERCADEO Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS EN GENERAL. LA MEDIACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE CUALQUIER FORMA, CUALITATIVA Y CUANTITATIVA CON MEDIOS FÍSICOS, HUMANOS O ELECTRÓNICOS. TAMBIÉN TENDRÉ COMO OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR, INVESTIGADOR Y EVALUADOR DE PROGRAMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES. MONITOREAR Y EVALUAR EL IMPACTO Y EFICACIA DE PROGRAMAS SOCIALES QUE DESARROLLEN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. OPERAR O DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROCESOS DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN APOYO Y EVALUAR COMO UN TODO O PARTE COMO AUDITOR, SUPERVISOR O INVESTIGADOR. PLANEAR, FORMULAR, EJECUTAR, EVALUAR Y LIQUIDAR PROYECTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL PARA LOS DIFERENTES SECTORES EMPRESARIALES. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DE INDICADORES DE GESTIÓN. CAPACITACIÓN A ENTIDADES EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS. G) SUMINISTRO, VENTA Y COMPRA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS TALES COMO UPS, WIFI, PLANTA TELEFÓNICA, COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PANTALLAS, PERIFÉRICOS, COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORAS, RADIO, SERVIDORES, TECNOLOGÍA EN LA NUBE Y EQUIPOS DE PROYECCIÓN DE VIDEO, DESARROLLO DE PÁGINAS WEB, LICENCIAS DE SOFTWARE Y LOS DEMÁS RELACIONADOS. PRODUCCIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCTOS CULTURALES, EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS PARA TRANSMITIR O DISTRIBUIR ESOS PRODUCTOS, ASÍ COMO DE DATOS O DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO EDICIÓN, TRANSMISIÓN, TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC. LA PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y, EN PARTICULAR, LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONTROL, DESARROLLO Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN, POR TELÉFONO O MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE LAS

ACTIVIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, CONSULTORÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS Y ACTIVIDADES RELACIONADA. PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING), PORTALES WEB, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. PUBLICIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE HERALDOS Y PUBLICIDAD ESCRITA, DIGITAL, RADIAL O CUALQUIER OTRO MEDIO RELACIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y ELABORACIÓN DE HERALDOS. LA DISTRIBUCIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO, IMPRESO Y CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. SUMINISTRO DE PIEZAS INSTITUCIONALES Y MATERIAL P.O.P., PARA LOS PROGRAMAS DE POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE LAS EMPRESAS. P) IMPRESIÓN DE CARTILLAS, VOLANTES, FOLLETOS Y CUALQUIER OTRO FORMATO PARA LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CUALQUIER EMPRESA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INFORMACIÓN, INTERACCIÓN Y TRANSACCIÓN A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS. SERVICIOS DE CREACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMAS VIRTUALES COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA EMPLEADOS, COMUNIDAD Y EMPRESAS. SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, DIVULGACIÓN, CREACIÓN, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDO Y CAMPAÑAS EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES. SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR Y PUESTA EN MARCHA EN FUNCIONAMIENTO DE GOOGLE APPS FOR WORK Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN NUBE DE LA INFORMACIÓN. LA CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES, ESPECIALMENTE PARA EL CINE, LA TELEVISIÓN, LA RADIO, ANIMACIÓN DIGITAL Y VIDEO JUEGOS, ENTRE OTROS, INDEPENDIENTEMENTE DEL SOPORTE UTILIZADO FILM, VIDEO, VIDEO DIGITAL Y DEL GÉNERO FICCIÓN, DOCUMENTAL, PUBLICIDAD, ENTRE OTROS. LA PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. LAS ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, ENTRE OTROS, TALES COMO: EDICIÓN, TITULAJE, SUBTITULAJE, CRÉDITOS; SUBTITULADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, GRÁFICOS, ANIMACIÓN Y EFECTOS ESPECIALES PRODUCIDOS POR COMPUTADOR; TRANSFERENCIA DE PELÍCULAS A CINTAS. TAMBIÉN SE INCLUYE EL DOBLAJE DE SONIDO DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEOS Y LA POST-SINCRONIZACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE REVELADO Y PROCESAMIENTO DE DIBUJOS ANIMADOS, PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIÓN, INCLUSO COMERCIALES. LA REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINE. LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS E INSTALACIONES DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS O ESTUDIOS ESPECIALES INCLUSO PARA PELÍCULAS DE ANIMACIÓN. LA TRASCRIPCIÓN DE SONIDO DUBBING, LAS BIBLIOTECAS DE METRAJE DE PELÍCULA, LA EDICIÓN DE SONIDO Y MUSICALIZACIÓN DE PELÍCULAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. LAS ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS EN CINE, TEATROS AL AIRE LIBRE O EN OTRAS INSTALACIONES DE PROYECCIÓN, COMO EXHIBIDORES AMBULANTES DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, DE PROGRAMAS EN DIAPOSITIVAS, ASÍ COMO LOS PRESENTADOS EN FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS, INCLUSO PARA AEROLÍNEAS. LAS ACTIVIDADES DE CINECLUBES. LOS SERVICIOS DE CINEMATECAS O ARCHIVOS DE BIBLIOTECAS QUE PROYECTAN PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS; Y OTRO TIPO DE CINEMATECAS QUE POSEEN LOS DERECHOS DE PELÍCULAS Y LAS DISTRIBUYEN Y LOS SERVICIOS DE VIDEOTECAS. LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS EN SUS DIFERENTES FORMATOS, A CINES, CADENAS DE TELEVISIÓN, REDES DE ESTACIONES Y PROYECCIONES EN EXHIBIDORES O EXPOSITORES LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS Y VIDEOS EN SUS DIFERENTES FORMATOS, ASÍ COMO SU REVENTA. LAS AGENCIAS DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU RESPECTIVA REPRODUCCIÓN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL A CINEMATECAS DE CINTAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. LA PRODUCCIÓN DE GRABACIONES MATRICES ORIGINALES DE MÚSICA O SONIDO, TALES COMO CINTAS MAGNETOFÓNICAS, DISCOS COMPACTOS, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE GRABACIÓN DE SONIDO EN ESTUDIO O EN OTROS LUGARES Y GRABACIÓN DE LIBROS EN CINTA, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO PREGRABADOS, ES DECIR, NO EN DIRECTO, BANDAS SONORAS DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, GRABACIONES DE SONIDO PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, ENTRE OTRAS. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE MÚSICA Y SONIDO: ADQUISICIÓN Y REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR DE LAS COMPOSICIONES MUSICALES. - ACTIVIDADES DE LANZAMIENTO, PROMOCIÓN, AUTORIZACIÓN Y USO DE ESTAS COMPOSICIONES MUSICALES EN GRABACIONES EN RADIO, TELEVISIÓN, PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, ACTUACIONES EN VIVO Y EN DIRECTO, MEDIOS IMPRESOS Y OTROS MEDIOS. DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO DE COPIAS ORIGINALES A LOS MAYORISTAS Y MINORISTAS. MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DE SONIDO. LAS UNIDADES QUE SE DEDICAN A ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR O ACTUAR COMO ADMINISTRADORAS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN NOMBRE DE LOS TITULARES. LA EDICIÓN DE LIBROS DE MÚSICA Y PARTITURAS Y EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE COPIAS ORIGINALES. ELABORACIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PORTALES WEB Y APPLICATIVOS PARA MACRO RUEDAS DE NEGOCIOS CON REGISTRO Y AGENDAMIENTO DE CITAS. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE CATERING, RESTAURANTE, CAFETERÍA, SALONES SOCIALES, REFRIGERIOS, LICORES, Y DEMÁS ALIMENTACIÓN EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS DE APROVISIONAMIENTO, TARIMA, CARPAS, SONIDO, Y DIVULGACIÓN PUBLICITARIA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TURISMO, HOTELERO, HOSTALES ASÍ MISMO DE FLORISTERÍA, LENCERÍA, MENAJE, PERSONAL DE SERVICIO. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, VENTA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE INMUEBLES, FINCAS Y EDIFICACIONES, TALES COMO VIVIENDAS, URBANIZACIONES, ESTABLECIMIENTOS Y COMPLEJOS INDUSTRIALES, HOTELEROS, COMERCIALES, SANITARIOS, DEPORTIVOS, AUDITORIOS, CULTURALES Y DE ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD ENTRE OTROS. AM GESTIONAR, ADQUIRIR, PROMOCIONAR, ADMINISTRAR, COMERCIALIZAR, COBRAR, RECAUDAR, INTERMEDIAR, ENAJENAR Y ARRENDAR, A CUALQUIER ELEMENTO DE ASEO, BIOSEGURIDAD Y/O BELLEZA. AN) SUMINISTRO, OPERADOR Y MONTAJE LOGÍSTICO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE SONIDO, LUCES, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, SERVICIOS DE MENTORING, COUCHING



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzambalo Rojas

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/09/14 - 20:46:48 **** Recibo No. S002247461 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250914-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN TmQWwQwkt9

Y ESCUCHA ASERTIVA. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, CONSERVACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS QUÍMICAS, SANGUÍNEAS Y OTRAS PARA SU ENTREGA DE RESULTADOS.AR) SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON BACTERIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y DEMÁS RELACIONADOS. SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSPORTE, CUSTODIA DE CUALQUIER TIPO DE ARCHIVO O INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN CUALQUIER TIPO DE MODALIDAD. SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS, TV, RADIO Y DEMÁSRELACIONADOS.AU) ALQUILER, SUMINISTRO, RENTA, VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE CÓMPUTO, DE SONIDO, AUDIOVISUALES, PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, LITOGRAFÍA, ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, ELEMENTOS MUSICALES, CULTURALES, PLATAFORMA DE REDES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, JUEGOS INFANTILES, INFLABLES, ETC. VENTA, SUMINISTRO, RENTA, ALQUILER, SOPORTE Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PLANES TELEFÓNICOS, VIRTUALES, TELECOMUNICACIONES, GRABACIONES Y SUS ACCESORIOS. CUALQUIER CLASE DE DESARROLLO SOFTWARE. CUALQUIER CLASE DE CAPACITACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD Y CUALQUIER TEMA. PROMOVER, ORGANIZAR, EJECUTAR Y SUMINISTRAR LOGÍSTICA, AUDIOVISUALES Y SONIDO PARA CUALQUIER CLASE DE EVENTOS, ACTIVIDADES, FESTIVIDADES O PROYECTOS. PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y CUALQUIER OTRA DE RELACIONES PÚBLICAS, TRADUCCIONES, ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL. VENTA, RENTA, ALQUILER, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE STANDS, MESAS, SILLAS, PENDONES, ELEMENTOS DECORATIVOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EVENTOS, FERIAS EMPRESARIALES, COMERCIALES, PEDAGÓGICAS Y CUALQUIER OTRO. SERVICIOS INTEGRALES, CONSULTORÍA Y/O CAPACITACIÓN PARA REALIZAR EXÁMENES DE L, LL Y LLL NIVEL, PRESTANDO SUS SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CLIENTES PARTICULARES, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, EMBALAJE Y TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL PROCESAMIENTO EN LABORATORIO CLÍNICO, ASÍ COMO EL REPORTE DE LAS MISMAS

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ÚNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83821 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOPEZ PARDO ESTHER JAZMIN	CC 1,121,827,117

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110428 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ZULUAGA LOPEZ GLORIA CATALINA	CC 1,121,859,065

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE, UNA. PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O T REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Desarrollando el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/09/14 - 20:46:48 **** Recibo No. S002247461 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250914-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN TmQWwQwkt9

SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ART.*** -FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL YA LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO PODRÁ REEMPLAZAR EN FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S

MATRICULA : 415161

FECHA DE MATRICULA : 20220405

FECHA DE RENOVACION : 20250122

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CL 35 14 A 11 BRR CERRITOS OFICINA 202

BARRIO : CEDRITOS

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 3124514977

CORREO ELECTRONICO : info@proyectosyencuestas.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 448,980,764

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$188,121,767

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/09/14 - 20:46:48 **** Recibo No. S002247461 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250914-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN TmQWwQwkt9

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

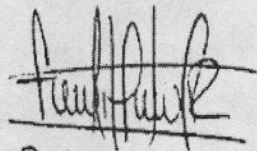
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TmQWwQwkt9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 13/09/2025 /

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS** con NIT **900.905.122-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 097070105636 /

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			NO FILE: (\\mders
	PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ENTRADAS DE ALMACEN			
	Código: FR-ABS-72	Vigencia: 06-03-2020	Versión: 2	

ENTRADA DE ALMACEN

ENTRADAS DE ALMACEN

Lugar y Fecha 09/01/2025	Concepto de Transacción: COMPRA DE SERVIDOR Y PERIFERICOS	Comprobante de Entrada No. 14
-----------------------------	--	--------------------------------------

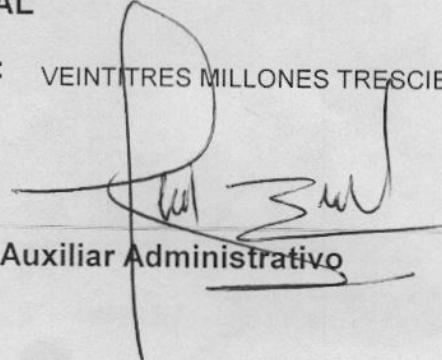
Proveedor:
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S

Codigo	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Unid. Medida	Cant.	Valor Unit.	V/r Neto	IVA	VR. TOTAL
16700283	SERVIDOR CORPORATIVO	UNIDAD	1.00	16,945,600.00	16,945,600.00	0.00	16,945,600.00
16700286	ROUTER INTERFAZ	UNIDAD	1.00	1,787,380.00	1,787,380.00	0.00	1,787,380.00
16700288	MONITOR	UNIDAD	1.00	1,867,110.00	1,867,110.00	0.00	1,867,110.00
19100884	PUNTO DE ACCESO UNIFI M/N U7 P-RO INTERFAX ETHERNET Y BLUETOOTH VOLTAJE 44-57 DC COMPATIBLE STANDARES WIFI 802 Y SEGURIDAD INALAMBRICA VELOCIDADEA DE 6 A 54 MBPS	UNIDAD	2.00	1,391,669.00	2,783,338.00	0.00	2,783,338.00
	<ul style="list-style-type: none"> SERVIDOR CORPORATIVO MICRO TOWER HEWLETT PACKARD ENTERPRISE SERIAL 3M1D2010GC PROCESADOR INTEL XEON 2.8 GHZ MEMORIA 32GB ALMACENAMIENTO 8 TB TECNOLOGIA SSD PUERTOS USB SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2025 ROUTER INTERFAZ ROUTER INALAMBRICO UNIFI M/7 UDR7 WI-FI 7 COMUNICACIÓN INALAMBRICA 802 11n HASTA 802 11 be frecuencia 6 ghz almacenamiento microSD PROCESADOR ARM CORTEX-A53 1,5 GHZ PUERTOS WAN PREDETERMINADOS Y TRES PUERTOS LAN MONITOR CURVO DE COMPUTADORA LXZ MODELO LX34ZC SERIAL No LX34ZCX3-2WGAB310WTX0098 34 PULGADAS PARA MANEJO GRAFICO DE SERVIDOR 144 Hz CONEXIÓN HDMI Y TECNOLOGIA LED 						

TOTAL

\$23,383,428.00

Son : VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS


Auxiliar Administrativo

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA DE TERMINACIÓN				
	Código: FR-GCO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	Página 1 de 2	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 342 DE 2025
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO N°:		342 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025	
CLASE DE CONTRATO:		COMPRAVENTA	
OBJETO:		COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER	
CONTRATANTE:		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
CONTRATISTA:		PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S R/L ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO	
CC O NIT:		NIT 900.905.122-1 / CC 1.121.827.117	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709)	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709)	
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:		QUINCE (15) DIAS	
FECHA DE INICIO:		19 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
TERMINO PRORROGA:		No hubo	
CESION:		No hubo	
TERMINO DE SUSPENSION:		No hubo	
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los quince (15) días del mes de septiembre del 2025, en cumplimiento de lo acordado en la ACEPTACION DE LA OFERTA del contrato N° **342** de 2025, se reunieron la Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS** , como director general, y La Doctora **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA** como supervisora, y el contratista **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N° **342** de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: FR-GCO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día **06** del mes de **Agosto** de **2025** con **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.** el contrato de compraventa N° 342 de 2025 cuyo objeto es: "COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER"

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la Doctora **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA** **certifica** que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

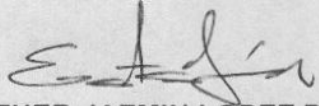
Que igualmente, el contratista realizó la entrega de los dispositivos y la configuración pertinente de cada uno , para desarrollar el objeto del contrato N° 342 de 2025.

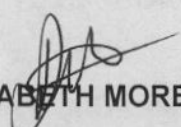
TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la ACEPTACION DE LA OFERTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; entre 19 de Agosto de 2025 y 02 de Septiembre de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 342 de 2025 cuyo objeto es: "**COMPRA DE SERVIDOR , PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER**"

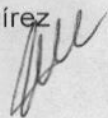
Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los quince (15) días del mes de Septiembre del 2025.


ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
 Contratista


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
 Supervisor


JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 Director General

Elaboró: Nasly Castro 
 Cargo: profesional Area de contratación

Revisó: Daniel Giovanni Ramírez 
 Cargo: Asesor Jurídico

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: FR-GCO-48	Vigencia: 02/06/2023	Versión: 8	Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 342 DE 2025	
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S NIT 900.905.122-1 R/L: ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO CC. 1.121.827.117
OBJETO:	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709) IVA INCLUIDO
TÉRMINO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), el día 15 del mes de septiembre de 2025, se reunieron La Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, Director General, la Doctora, **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA**, Subdirectora Administrativa y Financiera y supervisora, y la señora **ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO** como representante legal de la empresa **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, a fin de formalizar el Acta de Liquidación del contrato **N° 342 DE 2025**, en virtud al cumplimiento del objeto contractual, previa las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la Subdirectora Administrativa y Financiera, quién llevó a cabo la Supervisión del CONTRATO de la referencia.

SEGUNDA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO** como representante legal de la empresa **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, en calidad de contratista celebraron el día **06 DE AGOSTO DE 2025**, el contrato **N° 342 DE 2025**, cuyo objeto es "**COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER**".

TERCERA: Que de acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo y por ello que el contratista cumplió con las actividades descritas dentro del CONTRATO, por lo cual la supervisión, procedió verificar el cumplimiento del objeto del CONTRATO, el cual recibió a satisfacción así:

Dentro del periodo comprendido del 19 DE AGOSTO DE 2025 al 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER** procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el CONTRATO que hace parte integral del proceso y de conformidad discriminados de la siguiente forma:

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
	Código: FR-GCO-48	Vigencia: 02/06/2023	Versión: 8	Página 2 de 2	

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	\$ 31.727.709	100%
PAGOS REALIZADOS	\$0	0%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$31.727.709	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 31.727.709	100%

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

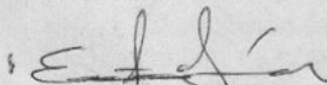
QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas:

- Factura de venta **No. FEV 67**
- Rut
- Acta de Recibo(s) a satisfacción y viabilidad de pago(s)
- Certificación Bancaria
- Certificado de representante legal de paz y salvo en seguridad social y parafiscales

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará a **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, la suma TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$31.727.709) IVA incluido.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado del contrato N° 342 de 2025, cuyo objeto fue: **COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER**”y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del CONTRATO por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el día 15 del mes de Septiembre de 2025


PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S
R/L: ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
 Contratista


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
 SUPERVISORA


JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 DIRECTOR
 GENERAL

Revisó: Daniel Giovanni Ramírez
 Cargo: Profesional de contratación

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACION FINANCIERA			
	DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY			
	Código: FR-GFI-01	Vigencia: 21/06/2023	Version:2	

CONTRATO:	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S	CONT 342
DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER - 2025		

DESCRIPCION	Base	Porcentajes de retención	Valor
ESTAMPILLAS			\$ 26,661,940
PRO TURISMO 2%	-	2%	\$ 533,239
PRO CULTURA 2%	-	2%	\$ 533,239
ADULTO MAYOR 2%	-	2%	\$ 533,239
JUSTICIA FAMILIAR 2%	-	2%	\$ 533,239
IMPUESTO RETEICO 6x1000	218-4741	6	\$ 159,972
PRO HOSPITALES	\$ 39,858,000	1%	\$ -
UNILLANOS 1%	\$ 39,858,000	1%	\$ 266,619
PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ -	1.5%	\$ 399,929
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	0	5%	\$ -
IVA DECLARADO (19%) 15%	15% iva	\$ 5,065,769.0	\$ 759,865
Otros descuentos del Proveedor		\$ -	\$ -
RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Compras generales (declarantes)	\$1,345,000	2.50%	\$ 611,424
Compras generales (no declarantes)	\$1,345,000	3.50%	\$ -
Compras de combustibles derivados del petróleo	100%	0.10%	\$ -
Compras de vehículos	100%	1%	\$ -
Servicios generales (declarantes)	\$199,000	4%	\$ 88,200
Servicios generales (no declarantes)	\$199,000	6%	\$ -
Servicios de transporte de carga	\$199,000	1%	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	\$1,345,000	3.50%	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	\$1,345,000	3.50%	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	\$199,000	3.50%	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (no declarantes)	\$199,000	3.50%	\$ -
Arrendamiento de bienes muebles	100%	4%	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes)	\$1,345,000	3.50%	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (no declarantes)	\$1,345,000	3.50%	\$ -
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	100%	11%	\$ -
Honorarios y comisiones (no declarantes)	100%	10%	\$ -

Especificaciones del Iva		
	Base	Valor iva
IVA 19%	\$26,661,940	\$ 5,065,768.66
IVA 5%	\$ -	\$ -
IVA 0	\$ -	\$ -
TOTAL	\$26,661,940	\$ 5,065,769
	\$	31,727,709

SUBTOTAL	\$ 26,661,940
IVA	\$ 5,065,769
TOTAL DESCUENTOS	\$ 4,418,965
VALOR A PAGAR	\$ 27,308,743

Jeison Palaco

Especificaciones Inventario	
Con entrada de Almacen	\$ -
Sin entrada de Almacen	\$ -
Dotacion de equipos	
TOTAL	\$ -

Observaciones	N/A
---------------	-----